

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Librednat S.A., celebrada el día 09 de Junio del 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Junio del dos mil dieciseis, siendo las 10:00am, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Kennedy Nueva Av. San Jorge 426 y Decima Este, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Librednat S.A., a saber: **1)** El señor Diego Andrés Herrera Samaniego propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias; **2)** El señor Moises Ernesto Vasquez Maldonado, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y **3)** El señor Jose Fabian Villa Vásquez propietario de doscientos (200) acciones ordinarias, reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias (800), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00). Como se encuentra presentes la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador.**

**SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.**

**TERCERO: Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico 2015.**

Preside la Sesión, el señor Moisés Vásquez Maldonado en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaría el señor Diego Herrera Samaniego. El Presidente de la sesión dispone que por Secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la Compañía quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los señores Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31-de Diciembre del 2015. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los señores Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.**

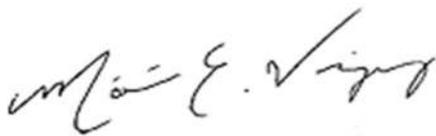
A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la perdida correspondientes al año 2015. Por el Secretario se da lectura al siguiente cuadro de utilidades:

Pérdida del Ejercicio: USD 16.45

Luego de deliberar sobre las cifras indicadas precedentemente, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: que este importe forme parte de los Resultados Acumulados de la Compañía y que realizaran las estrategias necesarias para que el siguiente año obtener la rentabilidad requerida.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 12h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Moises Vasquez Maldonado**  
Presidente de la Junta



**Diego Herrera Samaniego**  
Secretario de la Junta